



# SENADO DE PUERTO RICO

## DIARIO DE SESIONES

### PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOTERCERA ASAMBLEA LEGISLATIVA

#### QUINTA SESION EXTRAORDINARIA

AÑO 2000

---

VOL LI      San Juan, Puerto Rico      Lunes, 18 de septiembre de 2000      Núm. 3

---

A la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde (1:45 p.m.) de este día, lunes, 18 de septiembre de 2000, el Senado inicia sus trabajos bajo la Presidencia de la señora Luz Z. Arce Ferrer, Vicepresidenta.

#### ASISTENCIA

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Norma L. Carranza De León, Carlos A. Dávila López, Velda González de Modestti, Francisco González Rodríguez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Víctor Marrero Padilla, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas De León, Mercedes Otero de Ramos, Migdalia Padilla Alvelo, Orlando Parga Figueroa, Sergio Peña Clos, Manuel Rodríguez Orellana, y Luz Z. Arce Ferrer, Vicepresidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Habiendo el quórum requerido comiencese con el Orden de los Asuntos, con la Invocación.

(Se hace constar que después del Pase de Lista Inicial entraron a la Sala de Sesiones la señora Carmen L. Berríos Rivera; los señores Eduardo Bhatia Gautier, Antonio J. Fas Alzamora, Roger Iglesias Suárez, Rafael Irizarry Cruz, Carlos Pagán González, Bruno A. Ramos Olivera, Ramón L. Rivera Cruz y Jorge Andrés Santini Padilla).

#### INVOCACION

El Padre Carlos Ortiz y el Reverendo David Casillas miembros del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, proceden con la Invocación.

**PADRE ORTIZ:** Pidiendo la ayuda divina en los comienzos o en la reanudación en nuestros trabajos de hoy, dando gracias también por tantas cosas que el Señor nos concede. Vamos a darle la bienvenida al senador Orellana, una vez más, entre los miembros de esta Asamblea.

Decimos el Salmo 146. "Alaba, al Señor, alma mía. Al Señor mientras viva he de alabar; mientras exista salmodiaré para mi Dios. No pongamos nuestra confianza en príncipes, en un hijo de hombre que no puede salvar. Sus soplo exhala, a su barro retorna; y en ese día sus proyectos fenecen. Feliz aquél que en el Dios de Jacob, tiene su apoyo y su esperanza en el Señor, su Dios, que hizo los cielos y la tierra, el mar y cuanto en ellos hay; que guarda por siempre lealtad, hace justicia a los oprimidos, da el pan a los hambrientos. El Señor suelta a los encadenados; el Señor abre los ojos a los ciegos; el Señor a los encorvados endereza; El Señor protege al forastero; a la viuda y al huérfano sostiene, ama el Señor los justos, más el camino de los impíos tuerce. El Señor reina para siempre; tu Dios, Sión, de edad en edad."

**REVERENDO CASILLAS:** Os invito a un momento de oración al Padre de los cielos.

Padre Nuestro, Señor Dios, venimos ante Ti con sumo respeto, pero en la intimidad del amor tuyo y la misericordia que Tú tienes para todos tus hijos y tus hijas. Señor, gracias porque tu Palabra confirma lo que hay en tu corazón. Dice esta Palabra leída, este Salmo, que en Ti hay esperanza, que Tú eres el Creador, y que todos aquéllos y aquéllas que confían en Ti reciben la bendición de tu presencia, el amor y la misericordia de tu corazón.

Gracias, Señor, porque Tú levantas al caído, porque Tú liberas a los cautivos, porque Tú abres los ojos a los ciegos, porque estás siempre cuidando de tu creación. Y en esa seguridad de tu amor y misericordia a nosotros sabemos que nos acompañas en esta tarde y te pedimos que en el proceso de este día, en las decisiones tomadas, en los acuerdos, que Tú estés presente, que tu voluntad, de alguna forma se exprese en los términos del acuerdo y que, Señor, tu sabiduría sature toda decisión. Porque si Tú estás presente habrá bendición, bienestar para nuestro pueblo.

Hemos orado en el nombre de Jesucristo, tu amado Hijo. Amén, amén, amén.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, antes de continuar, quisiéramos darle la bienvenida al distinguido compañero Manuel Rodríguez Orellana, bienvenido nuevamente a la libertad.

SR. RODRIGUEZ ORELLANA: Muchas gracias señora Presidenta. Para agradecer las palabras de bienvenida del Portavoz de la Mayoría. Es un placer siempre compartir con gente buena.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, también quisiéramos mencionar la presencia de un grupo de estudiantes de la escuela de Enfermería del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico quienes nos honran con su presencia hoy en el Hemiciclo del Senado. Les deseamos que su estadía sea de gran provecho para ellos en su proceso estudiantil universitario y para nosotros es un honor tenerlos aquí y espero que disfruten su estadía y que sea de mucho provecho. Bienvenido.

SRA. VICEPRESIDENTA: Le damos la más cordial bienvenida a las jóvenes estudiantes de Enfermería del Recinto Universitario y esperamos que esta experiencia le ayude, número uno, entender, comprender el proceso legislativo y que sea una experiencia enriquecedora en sus estudios. Mucho éxito.

### **APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, ha circulado el Acta del lunes, 12 de junio de 2000. Hemos cotejado la misma, y estamos en disposición de solicitar que se dé por leída y aprobada.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

### **INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes de Comisiones Permanentes:

De las Comisiones de Asuntos Municipales; y de lo Jurídico, un informe conjunto, proponiendo la no aprobación del P. de la C. 2832.

## PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resoluciones conjuntas y resoluciones del Senado radicadas y referidas a comisiones por el señor Presidente, de la lectura se prescinde, a moción del señor José Enrique Meléndez Ortiz:

### RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 2584

Por el señor Fas Alzamora:

“Para ordenar a la Autoridad de Carreteras y Transportación y a todas las agencias, corporaciones o instrumentalidades públicas del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a detener toda gestión dirigida a viabilizar la construcción del Monumento del Tercer Milenio, mejor conocido como “Monumento del Caracol”, en el Parque del Tercer Milenio, localizado en la Playa del Escambrón.”  
(ASUNTOS URBANOS E INFRAESTRUCTURA; Y DE GOBIERNO Y ASUNTOS FEDERALES)

R. C. del S. 2585

Por el señor Parga Figueroa:

“Para ordenar al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas, el traspaso, libre de costo, a la “Clínica Integral Dr. Gualberto Oquendo Lajara, Inc.”, de los terrenos y facilidades físicas de la antigua “Escuela Tetuán I,” localizada en el Barrio Tetuán I del Municipio de Utuado.”  
(ASUNTOS URBANOS E INFRAESTRUCTURA)

### RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 3656

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a la Asociación de Alzheimer y Desórdenes Relacionados de Puerto Rico, con motivo de la celebración del “Día Mundial de Alzheimer” y su Primera Vigilia de Amor denominada “Recordar es Vivir, que no se te Olvide”. ”  
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 3657

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a la Asociación para la Superación del Niño con Síndrome Down, Inc., con motivo de la inauguración de la Oficina de Servicios en Aguadilla.”  
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 3658

Por el señor Santini Padilla:

“Para felicitar a la joven Yizette Cifredo por su logro, en representación de Puerto Rico, al ser seleccionada “Miss Global Petite” en el certamen celebrado en Laval, Canadá, durante el mes de agosto del 2000.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 3659

Por la señora Berríos Rivera:

“Para felicitar y reconocer a la Srta. Angélica Santiago Baéz, por su destacada participación en el concurso “Miss Iberoamérica Teen” representando al pueblo de Villalba en donde resultó Segunda Finalista.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 3660

Por la señora Berríos Rivera:

“Para felicitar y reconocer a la Srta. Nerilyn Vargas Vega, por su destacada participación en el concurso “Miss Iberoamérica Teen” representando al pueblo de Villalba en donde resultó Primera Finalista.”

(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaría informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley y resoluciones conjuntas:

### **PROYECTOS DE LA CAMARA**

P. de la C. 825

Por el señor Sánchez Fuentes:

“Para enmendar los incisos (j), (k) y (l) del Artículo 3; el Artículo 4; el Artículo 5; el inciso (a) del Artículo 15; el Artículo 16; el Artículo 22; el inciso (c) del Artículo 24; el Artículo 27 y los incisos (b) y (e) del Artículo 37 de la Ley Núm. 88 de 9 de julio de 1986, según enmendada, conocida como “Ley de Menores de Puerto Rico”; y enmendar la Regla 2.2; el inciso (d) de la Regla 2.9; las Reglas 2.17, 4.1 y 4.3; el inciso (b) de la Regla 4.6; las Reglas 6.1 y 6.4; adicionar las nuevas Reglas 6.4 - A y 6.4 - B; enmendar la Regla 6.6; adicionar una nueva Regla 6.7 - A y enmendar la Regla 10.4 de las Reglas de Procedimientos para Asuntos de Menores, a fin de revisar diferentes aspectos de la investigación y el procesamiento de menores.”

(DE LO JURIDICO)

P. de la C. 2917

Por el señor Mislá Aldarondo:

“Para enmendar la Regla 6(c) de las Reglas de Procedimiento Criminal, según enmendadas, a los fines de establecer que el fiscal tendrá un término de sesenta (60) días para ir en alzada contra la determinación de un juez del Tribunal de Primera Instancia de no existencia de causa probable para arrestar o citar, a ser contado dicho término a partir de tal determinación, que si se determinare causa probable para arrestar o

citar por un delito menor o distinto, tendrá el fiscal un término de treinta (30) días para ir en alzada contados a partir de tal determinación si el imputado se encuentra ingresado en una institución penal o bajo fianza, y para otros fines.”

(DE LO JURIDICO)

P. de la C. 3383

Por los señores Aponte Hernández y Díaz Sánchez:

“Para enmendar la Regla 53 de las Reglas de Evidencia de Puerto Rico de 1979, según enmendadas, a los fines de establecer los parámetros para determinar si la metodología o teoría en que se fundamenta el testimonio que un testigo pericial habrá de presentar es válida y confiable y si ésta puede ser aplicada adecuadamente a los hechos en el caso, previo a declarar a un testigo como perito en un procedimiento judicial.”

(DE LO JURIDICO)

P. de la C. 3432

Por el señor Mísla Aldarondo:

“Para requerir a todo establecimiento que venda alimentos y que estén sujetos a inspecciones por el Departamento de Salud o el Departamento de Agricultura, el exhibir en la entrada del establecimiento, una copia certificada de los resultados de la última inspección llevada a cabo.”

(SALUD Y BIENESTAR SOCIAL; Y DE AGRICULTURA)

### **MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones de Trámite Legislativo:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, los P. del S. 2646 y 2659.

### **SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo en su sesión del miércoles, 13 de septiembre de 2000, acordó conceder al Senado el consentimiento para levantar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos, a partir del miércoles, 13 de septiembre hasta el lunes, 18 de septiembre de 2000.

De la Oficina del Contralor, nueve comunicaciones, remitiendo copia de los Informes de Auditoría Número CP-01-7 sobre las operaciones fiscales de la Compañía de Turismo de Puerto Rico; DA-01-11 sobre las operaciones fiscales del Departamento de Hacienda, Administración Central; DB-01-19 sobre las operaciones fiscales de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, Senado de Puerto Rico (Oficina del Senador José E. Meléndez Ortiz); M-01-12 sobre las operaciones fiscales del Municipio de San Juan, Procesos de Adjudicación de Obras, Compras y Servicios, los Desembolsos y la Propiedad; M-01-13 sobre las operaciones fiscales del Municipio de Río Grande; M-01-14 sobre las operaciones fiscales del

Municipio de Cataño; M-01-15 sobre las operaciones fiscales Municipio de Coamo; M-01-16 sobre las operaciones fiscales del Municipio de Toa Alta y M-01-17 sobre las operaciones fiscales del Municipio de Río Grande.

### MOCIONES

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, vamos a solicitar que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de tener que informar las Resoluciones del Senado 3656, 3657, 3658, 3659, 3660 y que las mismas se incluyan en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

### RELACION DE MOCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JUBILO, TRISTEZA O PESAME

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame.

Por la senadora Norma L. Carranza De León:

“La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese sus condolencias a Luis Marrero con motivo del fallecimiento de su padre Aníbal Marrero Galay.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección en la Calle Ricardo Arroyo Laracunte #824, Dorado, Puerto Rico 00646.”

Por la senadora Norma L. Carranza De León:

“La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese sus condolencias al Hon. Angel “Jerry” Marrero Hueca con motivo del fallecimiento de su adorado padre Luis Marrero Ferrer.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección en el Apartado 423, Toa Alta, Puerto Rico 00954.”

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se proceda con el segundo Orden de los Asuntos.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, solicitamos se deje sin efecto la moción anterior.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, vamos a solicitar que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario y al terminar la misma, solicitamos un pequeño receso hasta las dos y treinta minutos de la tarde (2:30 p.m.).

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

### CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3656, la cual ha sido descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

### “RESOLUCION

Para felicitar y reconocer a la Asociación de Alzheimer y Desórdenes Relacionados de Puerto Rico, con motivo de la celebración del “**Día Mundial de Alzheimer**” y su Primera Vigilia de Amor denominada “Recordar es Vivir, que no se te Olvide”.

### EXPOSICION DE MOTIVOS

La Asociación de Alzheimer y Desórdenes Relacionados de Puerto Rico es una organización sin fines de lucro fundada en octubre de 1983, por familiares y amigos de pacientes con la Enfermedad de Alzheimer y afiliada a la Asociación Internacional de Enfermedad de Alzheimer. Su misión es ofrecer y optimizar la calidad de vida de pacientes, familiares, cuidadores y la comunidad en general a través de la educación, la comunicación y el servicio sobre esta enfermedad. Así se les demuestra que no están solos en la lucha contra esta enfermedad. Asimismo, identifica, recopila y disemina los hallazgos científicos sobre la Enfermedad de Alzheimer.

La Asociación está compuesta por familiares y amigos de pacientes, por profesionales del campo de la salud y miembros de la comunidad, comprometidos con esta misión.

Sus servicios son ofrecidos por grupos de apoyo que les ofrecen auto-ayuda a familiares y cuidadores de pacientes con la Enfermedad de Alzheimer. Estos son grupos abiertos, facilitados por profesionales de la salud y familiares que tienen o han tenido un ser querido con esta enfermedad. Además, éstos proveen un espacio para competir, dentro de un ambiente seguro: sentimientos, conflictos, dudas, temores e información en torno el cuidado y atención de un paciente con de Alzheimer.

Esta enfermedad ha trascendido mundialmente, razón por la cual el 21 de septiembre de 2000 se celebra “**El Día Mundial de Alzheimer**”. Con motivo de esta celebración ese día en Puerto Rico se efectuará la Primera Vigilia de Amor denominada “Recordar es Vivir, que no se te Olvide”. La misma tendrá lugar en la Plazoleta de San Juan Baustista, frente al Capitolio en San Juan, de 6:00 a 9:00 de la noche.

El propósito de esta Vigilia es crear conciencia, a nivel de gobierno y de la comunidad, sobre esta enfermedad para que en un futuro se puedan ofrecer más programas y servicios a los pacientes con esta condición y sus cuidadores, a fin de poder mejorar la calidad de vida de los mismos.

El Senado de Puerto Rico reconoce todos los esfuerzos que realiza la asociación de Alzheimer y Desórdenes Relacionados de Puerto Rico y les exhorta a continuar contribuyendo positivamente a través del apoyo que le ofrecen a los familiares, amigos y cuidadores de personas con la Enfermedad de Alzheimer.

**RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- Felicitar y reconocer a la Asociación de Alzheimer y Desórdenes Relacionados de Puerto Rico, con motivo de la celebración del “**Día Mundial de Alzheimer**” y su Primera Vigilia de Amor denominada “Recordar es Vivir, que nos se te Olvide”.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forme de pergamino, será entregada a María Elena Rodríguez, Presidenta de la Asociación de Alzheimer y Desórdenes Relacionados de Puerto Rico, el 21 de septiembre de 2000, a las 6 de la noche, en la Plazoleta de San Juan Bautista, frente al Capitolio en San Juan.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3657, la cual ha sido descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

**“RESOLUCION**

Para felicitar y reconocer a la Asociación para la Superación del Niño con Síndrome Down, Inc., con motivo de la inauguración de la Oficina de Servicios en Aguadilla.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

La Asociación para la Superación del Niño con Síndrome Down, fundada en mayo de 1998, es una entidad sin fines de lucro organizada por ciudadanos voluntarios que desean mejorar la calidad de vida de las personas con Síndrome Down. El Síndrome Down es una condición genética que ocurre en el momento de la concepción y ocasiona un desorden de los cromosomas que resulta en atraso del desarrollo físico e intelectual del individuo.

El objetivo primordial de la Asociación es desarrollar al máximo la capacidad individual de cada persona con Síndrome Down. Para cumplir con este objetivo, los miembros de esta fundación, quienes realizan su labor en base voluntaria, se dieron a la tarea de conseguir unas facilidades físicas para ofrecer sus servicios. La Escuela de la Comunidad José de Diego Intermedia y su director, el Prof. Héctor Méndez, hicieron realidad este sueño al permitirle la utilización de un salón como oficina de servicio. Sin lugar a dudas, esta escuela está cumpliendo a cabalidad su nuevo rol de Escuela de la Comunidad.

El amor, la aceptación y el respeto para esta población está claramente identificado en el personal escolar, así como en el estudiantado, quienes han dado una gran muestra de colaboración y respaldo.

El viernes, 15 de septiembre de 2000, se inauguran las facilidades físicas que proporcionarán el que se aumenten los ofrecimientos de servicios de orientación y apoyo a la población Síndrome Down del Area Noroeste y Suroeste de Puerto Rico.

El Senado de Puerto Rico reconoce la extraordinaria aportación de la asociación y de la Escuela de la Comunidad José de Diego Intermedia y exhorta a todos los voluntarios y personal escolar a continuar contribuyendo a mejorar la calidad de vida de estos ciudadanos.

**RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- Felicitar y reconocer a la Asociación para la Superación del Niño con Síndrome Down, Inc., con motivo de la inauguración de la Oficina de Servicios en Aguadilla.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada oportunamente a la Sra. Sylvia Hilero, Presidenta de la Asociación y al Prof. Héctor Méndez, Director Escuela de la Comunidad José de Diego Intermedia.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3658, la cual ha sido descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

**“RESOLUCION**

Para felicitar a la joven Yizette Cifredo por su logro, en representación de Puerto Rico, al ser seleccionada “Miss Global Petite” en el certamen celebrado en Laval, Canadá, durante el mes de agosto del 2000.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

La juventud puertorriqueña se abre paso en el mundo, en todas las facetas del quehacer humano. Una joven puertorriqueña, natural de Río Piedras, es la más reciente exponente del triunfo entre nuestros jóvenes: Yizette Cifredo.

Nacida el 7 de noviembre de 1978 y producto de las escuelas Jesús Sánchez Erazo y Dr. Agustín Stahl del sistema de educación pública del país, complementa su educación regular con cursos de arte dramático en la Academia de Arte Dramático de Ofelia D’Acosta. Al concluir los estudios de escuela superior ingresa en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, en donde actualmente se especializa en Relaciones Laborales, y, paralelamente con sus estudios universitarios, recibe formación de bailarina bajo la dirección de John Jon, director de la Compañía Bailos. Esta formación profesional le brindó la oportunidad de formar parte de los cuerpos de baile de diversos artistas y de actuar como protagonista en varios videos musicales.

Una vez complete sus estudios universitarios, Yizette desea entrar a la Escuela de Derecho para recibir la formación necesaria para acceder a la profesión jurídica.

En mayo de este año milenar del 2000, Yizette es electa Miss Puerto Rico Petite 2000, por 15 jueces los que, por unanimidad la seleccionaron de entre 60 candidatas, siendo ésta la primera vez que ocurre tal concurrencia de criterios en la historia del certamen Miss Puerto Rico Petite.

Como embajadora de buena voluntad de Puerto Rico, y de su juventud, Yizette representó a Puerto Rico en el certamen Miss Global Petite, que este año tuvo como sede la ciudad de Laval, Canadá. En este certamen Yizette tuvo la oportunidad de ofrecer al mundo los valores, inteligencia, preparación y belleza de la mujer puertorriqueña, y de recibir la distinción de ser seleccionada como Miss Global Petite 2000.

El Senado de Puerto Rico, y el Pueblo de Puerto Rico, se honra con honrar a esta sobresaliente exponente de la juventud puertorriqueña.

**RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- Felicitar a la joven Yizette Cifredo por su logro, en representación de Puerto Rico, al ser seleccionada "Miss Global Petite" en el certamen celebrado en Laval, Canadá, durante el mes de agosto del 2000.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, se entregará a la joven Yizette Cifredo en el momento oportuno.

Sección 3.-Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3659, la cual ha sido descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

**"RESOLUCION**

Para felicitar y reconocer a la Srta. Angélica Santiago Báez, por su destacada participación en el concurso "Miss Iberoamérica Teen" representando al pueblo de Villalba en donde resultó Segunda Finalista.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Cuando jóvenes como Angélica se destacan tan majestuosamente, representando a su ciudad avancina, tal como lo logrado en este reconocido Certamen donde resultó Segunda Finalista, nos llena del más grande orgullo.

Aunque nació en la Ciudad Señorial de Ponce, es en Villalba donde sus felices padres el Sr. José Antonio Santiago y la Sra. Nélide Báez Rivera, junto a sus tres hermanos Bárbara, Verónica y José Antonio, la ven desarrollarse hasta ver este encomiable logro.

Desde niña se ha destacado por ser una estudiante sobresaliente, principalmente en las áreas de Ciencia y Matemáticas. Recientemente se graduó con Alto Honor de cuarto año. Actualmente es estudiante de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, Recinto de Ponce en la Facultad de Ciencias Naturales en Pre-Médica.

Angélica es una Modelo Profesional graduado del Taller de Modelo Vily Rentas y como modelo se ha destacado modelando para varias firmas comerciales de prestigio.

El Senado de Puerto Rico reconoce los logros de Angélica que la hacen ejemplo para los jóvenes puertorriqueños.

**RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- Felicitar y reconocer a la Srta. Angélica Santiago Báez, por su destacada participación en el concurso "Miss Iberoamérica Teen" representando al pueblo de Villalba, en donde resultó Segunda Finalista.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada a la Srta. Angélica Santiago Báez, oportunamente.

Sección 3.- Copia de esta Resolución, será entregada a los medios para su divulgación.

Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3660, la cual ha sido descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

### **“RESOLUCION**

Para felicitar y reconocer a la Srta. Nerilyn Vargas Vega, por su destacada participación en el concurso "Miss Iberoamérica Teen" representando al pueblo de Villalba en donde resultó Primera Finalista.

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

Cuando jóvenes como Nerilyn se destacan tan majestuosamente, representando a su ciudad avancina, tal como lo logrado en este reconocido Certamen donde resultó Primera Finalista, nos llena del más grande orgullo.

Aunque nació en la Ciudad Señorial de Ponce, es en Villalba donde sus felices padres el Sr. Israel Vargas Laboy y la Sra. Nereida Vega Flores, junto a sus hermanos Nelson Israel y Maité, la ven desarrollarse hasta ver este encomiable logro.

Actualmente estudia en la Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Cayey, en la Facultad de Ciencias Sociales con concentración en Sociología.

Nerilyn es Modelo Profesional graduada de la Academia Fontecha Premier Ponce. En su desempeño como modelo ha trabajado para varias prestigiosas firmas comerciales, y entre sus logros se destaca haber sido seleccionado "Miss Villalba Turismo", "Miss Fotogenia" y "Miss Elegancia". Ha sido seleccionada para viajar a España a representar a Puerto Rico en la Feria de Turismo Internacional.

El Senado de Puerto Rico reconoce los logros de Nerilyn que le hacen ejemplo para todos los jóvenes puertorriqueños.

### **RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- Felicitar y reconocer a la Srta. Nerilyn Vargas Vega, por su destacada participación en el concurso "Miss Iberoamérica Teen" representando al pueblo de Villalba en donde resultó Primera Finalista.

Sección 2.- Copia de esta Resolución en forma de pergamino, le será entregada a la Srta. Nerilyn Vargas Vega, oportunamente.

Sección 3.- Copia de esta Resolución, será entregada a los medios para su divulgación.

Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

-----

SRA. VICEPRESIDENTA: Vamos entonces con el receso solicitado por el señor Portavoz.

### **R E C E S O**

SRA. VICEPRESIDENTA: Se reanuda la sesión.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, para regresar al turno de Mociones.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

### MOCIONES

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, vamos a solicitar que el Senado decrete un receso hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), la razón es darle espacio a que el Comité de Conferencia en torno al Proyecto de la Cámara 3275, pueda ultimar los detalles del informe y que el mismo se pueda radicar en la tarde de hoy, y poderlo aprobar en esta misma sesión, en esta misma tarde y de esta manera, pues terminar finalmente con esta Quinta Sesión Extraordinaria. Ya hemos conversado con los compañeros y con los distinguidos Portavoces de la Minoría y estamos en disposición de esperar, y por tanto solicitamos este receso hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), hora legislativa.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, este Senado recesa hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.).

### RECESO

SRA. VICEPRESIDENTA: Se reanuda la sesión.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para regresar al turno de Mociones.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz para regresar al turno de Mociones, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

### MOCIONES

SR. MELENDEZ ORTIZ: Vamos a solicitar que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de tener que informar las Resoluciones del Senado 3661 y 3662 y que las mismas se incluyan en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, vamos a solicitar que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de tener que informar la Resolución del Senado 3665 y que la misma se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para regresar al turno de Relación de Proyectos radicados en Secretaría.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

## PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de proyectos de ley y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente, de la lectura se prescinde, a moción del señor José Enrique Meléndez Ortiz:

### PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 2672

Por el señor Irizarry Cruz:

“Para ordenar a todas la Agencias de Gobierno de Puerto Rico que permitan a los porteadores públicos adquirir los vehículos oficiales usados vendidos en subasta a ser desplazados por vehículos nuevos a un 10% del justo valor en el mercado de los mismos para ser utilizados en sus labores de porteador.”

(GOBIERNO Y ASUNTOS FEDERALES)

P. del S. 2673

Por el señor Irizarry Cruz:

“Para eximir a los porteadores públicos del pago de peaje o portazgo en las carreteras de Puerto Rico.”

(GOBIERNO Y ASUNTOS FEDERALES; Y DE HACIENDA)

P. del S. 2674

Por el señor Irizarry Cruz:

“Para añadir un Artículo 17A a la Ley Uniforme de Confiscaciones y crear un descuento para los porteadores públicos en la compra de vehículos de motor confiscados que se disponga de ellos de conformidad con el Artículo 15 (f) de dicha Ley y enmendar dicho Artículo 15(f) a los fines de añadir a los porteadores públicos entre los destinatarios de la propiedad confiscada cuando sean vehículos de motor.”

(DE LO JURIDICO; Y DE GOBIERNO Y ASUNTOS FEDERALES)

### RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 3661

Por el señor Parga Figueroa:

“Para ordenar a la Comisión de Informes Gubernamentales y Profesiones Reglamentadas a realizar estudios abarcadores en torno a los problemas relacionados con toda aquella legislación que reglamenta la práctica de las profesiones y oficios en Puerto Rico, incluyendo pero sin limitarse, a la creación de juntas examinadoras y colegios profesionales.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 3662

Por el señor Irizarry Cruz:

“Para felicitar al Sr. Pito Vargas en la celebración del Primer Aniversario de su programa radial “El Pocillo Mañanero”.” (ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 3663

Por el señor Irizarry Cruz:

“Para ordenar a la Comisión de Industria y Comercio del Senado de Puerto Rico a que realice una investigación para conocer la razón o razones para el aumento drástico en la concesión de certificados de necesidad y conveniencia a los comercios en Puerto Rico de parte de la Administración de Fomento Comercial.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 3664

Por el señor Irizarry Cruz:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos Urbanos e Infraestructura del Senado un estudio para buscar un remedio o subsidio del gobierno, sin que se afecten las tarifas por servicios, para cubrir los gastos adicionales por el aumento del precio de combustible incurridos por los portadores públicos en momentos donde el aumento en los costos de combustible amenaza con afectar a los consumidores de estos servicios y a los proveedores de los mismos.”

(ASUNTOS INTERNOS)

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

### **CALENDARIO DE LECTURA**

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3661, la cual ha sido descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

### **“RESOLUCION**

Para ordenar a la Comisión de Informes Gubernamentales y Profesiones Reglamentadas a realizar estudios abarcadores en torno a los problemas relacionados con toda aquella legislación que reglamenta la práctica de las profesiones y oficios en Puerto Rico, incluyendo pero sin limitarse, a la creación de juntas examinadoras y colegios profesionales.

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

Existen en nuestra jurisdicción ciertas profesiones y oficios que por su naturaleza impactan de una u otra forma nuestra calidad de vida en áreas que comprenden el bienestar general de nuestra sociedad, como lo son la seguridad, la salud, la construcción de proyectos públicos y privados y la educación, entre otras. La práctica de estas profesiones y oficios ha sido subordinada al ejercicio del poder público mediante estricta legislación que regula su licenciamiento, ejecución y colegiación.

Debido a la complejidad administrativa de algunos de estos organismos, se hace necesario cierto grado de fiscalización y revisión, en el ánimo de preservar la política pública que motivó su creación.

La necesidad de mantener los más altos niveles de excelencia en la práctica de estas profesiones y oficios y de garantizar a nuestra ciudadanía que su prestación sea realizada dentro del marco de la mayor

eficacia y pureza operacional, hace indispensable que se estudien e identifiquen aquellas áreas donde dichos organismos puedan requerir algún asesoramiento y consejo. Ese examen serio y profesional dirigido a aportar hacia el mejor funcionamiento de estas instituciones y al fiel cumplimiento de su ley habilitadora, es lo que nos propende a la investigación y análisis de las profesiones y oficios reguladas mediante legislación en nuestra jurisdicción.

#### **RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Informes Gubernamentales y Profesiones Reglamentadas a realizar estudios abarcadores en torno a los problemas relacionados con toda aquella legislación que reglamenta la práctica de las profesiones y oficios en Puerto Rico, incluyendo pero sin limitarse a la creación de juntas examinadoras y colegios profesionales.

Sección 2.-La Comisión podrá evaluar, fiscalizar y dar estricto seguimiento para el fiel cumplimiento de la legislación que regula las profesiones y oficios dentro del alcance de las leyes aprobadas hasta determinar que están cumpliendo de sus disposiciones y reglamentos, conforme a su propósito.

Sección 3.-Para alcanzar los propósitos de esta Resolución, la Comisión podrá contratar el asesoramiento profesional y técnico que considere necesario, y solicitar y obtener la colaboración de profesionales y entidades en el ámbito privado interesadas en el asunto.

Sección 4.-Para sus propósitos investigativos, la Comisión podrá solicitar la ayuda y colaboración de los organismos públicos o privados que sean pertinentes.

Sección 5.-La Comisión celebrará Audiencias Públicas a fin de que toda persona interesada en el asunto objeto del estudio o investigación, pueda someter ideas y recomendaciones. Podrá, además, citar testigos, oír testimonios, inclusive bajo juramento, y solicitar toda aquella información documental o de otra índole que estime necesarias.

Sección 6.-La Comisión rendirá un informe con los hallazgos de su estudio o investigación realizados durante el transcurso de este cuatrienio, y aquellos informes parciales o finales que estime necesarios.

Sección 7.-Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3662, la cual ha sido descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

#### **“RESOLUCION**

Para felicitar al Sr. Pito Vargas en la celebración del Primer Aniversario de su programa radial “El Pocillo Mañanero”.

#### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

El Sr. Pito Vargas se ha convertido en uno de los pilares de la industria radial del oeste de Puerto Rico. Su producción y participación en programas deportivos, de temas políticos y de interés general le han ganado una reputación y reconocimiento positivos y ejemplares entre la ciudadanía de la región occidental de Puerto Rico.

Durante el último año, el señor Vargas ha producido y animado el programa radial conocido como "El Pocillo Mañanero", el cual ha recibido la acogida del público del oeste y noroeste de Puerto Rico. En este programa se discuten temas de interés político y problemática social tales como servicios sociales y ayuda médica para personas indigentes.

El Senado de Puerto Rico, no sólo felicita al Sr. Pito Vargas por sus ejecutorias en la radio, sino que reconoce mediante esta resolución, su labor cívica y social en favor de los más necesitados.

#### **RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- Para felicitar al Sr. Pito Vargas en la celebración del Primer Aniversario de su programa radial "El Pocillo Mañanero".

Sección 2.- Copia de esta Resolución, preparada en forma de pergamino, será entregada al Sr. Pito Vargas.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3665, la cual ha sido descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

#### **"RESOLUCION**

Para ordenar a las Comisiones de Asuntos Municipales, de Turismo, Fomento y Comercio, de Juventud Recreación y Deportes y de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía a realizar una investigación sobre la terminación del Proyecto de Rehabilitación del Faro Los Morrillos de Cabo Rojo y la suspensión de la asignación de fondos para este proyecto de parte de la Administración de Desarrollo Económico del Departamento de Comercio de los Estados Unidos.

#### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

El Faro de los Morrillos está localizado en el Municipio de Cabo Rojo, pero es patrimonio del Área Oeste y más aún de todo Puerto Rico.

En el 25 de septiembre de 1997 el Municipio de Cabo Rojo y el Comité Caborrojeño Pro-Salud y Ambiente, Inc. (CCPSA) aceptaron una asignación de fondos por la cantidad de \$1,150,000 de parte de la Administración de Desarrollo Económico, (EDA) por sus siglas en inglés del Departamento de Comercio de los Estados Unidos para la rehabilitación de la Reserva Histórica y Ecológica del Faro de Los Morrillos de Cabo Rojo, al aceptar esta asistencia económica ambas partes acordaron cumplir con todos los requisitos, condiciones especiales y términos estándares y condiciones que rigen esta asignación.

El proyecto sufrió serios retrasos en contravención del Itinerario de Tiempo de Desarrollo del Proyecto establecidos en la Condición Número 1 de la Asignación Especial. Los reglamentos de EDA en el Capítulo 13 establecen que EDA puede terminar por causa toda o cualquier parte de su obligación si el beneficiario ha violado compromisos que hizo en la solicitud y los documentos relacionados, o ha violado cualquiera de los términos y condiciones de la asignación.

La construcción del proyecto estaba proyectada para comenzar ordinalmente el 25 de septiembre de 1995. El 25 de octubre de 1995 la Oficina Regional aprobó una extensión de tiempo de comienzo de la construcción para el 25 de marzo de 1999. Dificultades operacionales surgieron entre ambos co-

peticionarios y el 21 de enero de 2000, EDA aprobó una petición conjunta de enmienda en la asignación que requería un acuerdo entre ambos co-peticionarios para el 31 de mayo de 2000, extendiendo la fecha del comienzo de la construcción para el 31 de agosto de 2000. Una revisión del borrador del Acuerdo Operacional indica que CCPSA ha sido excluido unilateralmente del proyecto por el Municipio de Cabo Rojo. Esto es contrario a la intención original del proyecto ya que la reserva iba a ser administrada en conjunto por el Municipio de Cabo Rojo y CCPSA. Más aún, al 19 de julio de 2000 la enmienda había sido ejecutada sólo por CCPSA y no por el Municipio de Cabo Rojo. Además, no había seguridad razonable de que el que el proyecto sería completado para la fecha mandatoria del 30 de septiembre de 2002, en base a permisos y situaciones ambientales no resueltos y a la incapacidad de cumplir con los requisitos de la asignación de EDA.

En vista de lo anterior, EDA le informó a ambos co-peticionarios la intención de terminar la obligación bajo esta asignación en 28 días a partir del 19 de julio de 2000, a menos que se presentara evidencia que justificara la reconsideración de la intención de la acción de la Agencia. Los advirtió que si no respondían por escrito dentro del periodo de 28 días, o si su justificación para continuar la asignación no era aceptable, EDA terminaría la asignación por causa.

El 28 de agosto de 2000. EDA le envió comunicación al Municipio de Cabo Rojo y a CCPSA informandole de la terminación del Proyecto y de la asignación de fondos correspondiente porque la carta de respuesta del Municipio de Cabo Rojo no fue suficiente y la enmienda aprobada por EDA el 21 de enero del 2000 nunca fue aceptada por el Municipio de Cabo Rojo. EDA no recibió un acuerdo operacional entre ambos co-peticionarios y la construcción no había empezado. EDA esta enxtremadamente preocupada por la aparente incapacidad del Municipio de Cabo Rojo de cooperar con CCPSA como co-recipientes según requerido por las condiciones de la asignación de fondos, lo que sería un impedimento para completar satisfactoriamente este proyecto.

En vista de lo anterior y de la importancia que tiene este proyecto para los caborrojeños desde el punto de vista sentimental y para el desarrollo de nuestros recursos naturales y turísticos además del impacto económico y de conservación ecológica que representa para el área oeste y en el descargo de nuestra responsabilidad como legisladores es que solicitamos esta investigación.

#### **RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Artículo 1.- Para ordenar a las Comisiones de Asuntos Municipales, de Turismo, Fomento y Comercio, de Juventud Recreación y Deportes y de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía a realizar una investigación sobre la terminación del Proyecto de Rehabilitación del Faro Los Morrillos de Cabo Rojo y la suspensión de la asignación de fondos para este proyecto de parte de la Administración de Desarrollo Económico del Departamento de Comercio de los Estados Unidos.

Artículo 2.- Las Comisiones de Asuntos Municipales, de Turismo, Fomento y Comercio, de Juventud Recreación y Deportes y de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía tendrán un plazo de 60 días para concluir esta investigación.

Artículo 3.- Esta Resolución será efectiva inmediatamente después de su aprobación.”

-----

SR. DAVILA LOPEZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. DAVILA LOPEZ: Señora Presidenta, para regresar al turno de Mociones.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

## MOCIONES

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Senadora Lebrón Vda. de Rivera.

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Señora Presidenta, queremos presentar unas mociones de felicitación para una serie de compañeros Policías que participaron en un operativo el 6 de septiembre del año 2000, en la que se incautó material por valor de ciento noventa y cinco (195) millones de dólares, esto ocurrió en el sector Las Paulinas en el pueblo de Luquillo y son todos componentes de la Unidad Marítima del área de Fajardo. Quisiéramos que se felicitara al Sargento Eduardo Martínez Colón, al Agente Ernesto García Vega, al Agente Daniel García Santiago, al Agente Angel G. Figueroa Montezuma, al Agente Pedro A. Crespo Dones, al Agente José A. Díaz García, al Agente Elí S. Castro Pabón, al Agente Luis A. Pérez Román, al Agente Wigberto Monela Ayala y al Teniente I, Carmelo Cepeda Ramos, Director de la División de Vigilancia Marítima en Fajardo, en ocasión de este allanamiento y actividad que logró recuperar todo este material y evitar que llegara a ser distribuido en Puerto Rico.

Solicitamos que se expida una moción de felicitación por parte del Senado de Puerto Rico a estos compañeros Policías.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud de la moción presentada por la compañera Lebrón Vda. de Rivera, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. DAVILA LOPEZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. DAVILA LOPEZ: Señora Presidenta, para que se llamen las medidas.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz para que se llamen las medidas, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

## CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3656, titulada:

“Para felicitar y reconocer a la Asociación de Alzheimer y Desórdenes Relacionados de Puerto Rico, con motivo de la celebración del “**Día Mundial de Alzheimer**” y su Primera Vigilia de Amor denominada “Recordar es Vivir, que no se te Olvide”.”

SR. DAVILA LOPEZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. DAVILA LOPEZ: Para unas enmiendas en Sala.

SRA. VICEPRESIDENTA: Adelante.

SR. DAVILA LOPEZ: En el texto, en la página 2, línea 4, tachar "forme" y sustituir por "forma".

En la Exposición de Motivos, página 1, párrafo 1, línea 3, tachar "Alzheimer" y sustituir por "Alzheimer". Página 2, párrafo 1, línea 2, tachar "con". Página 2, párrafo 2, línea 2, tachar "Alzheimer" y sustituir por "Alzheimer". Página 2, párrafo 2, línea 3, tachar "Vigilia" y sustituir por "Vigilia". Página 2, párrafo 2, línea 4, tachar "Baustista" y sustituir por "Bautista".

Esas son las enmiendas señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: A las enmiendas en Sala, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. DAVILA LOPEZ: Que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación de la medida según ha sido enmendada, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. DAVILA LOPEZ: Para enmienda al título.

SRA. VICEPRESIDENTA: Adelante.

SR. DAVILA LOPEZ: En la página 1, línea 2, tachar "Alzhimer" y sustituir por "Alzheimer".

Esa es la enmienda, señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3657, titulada:

“Para felicitar y reconocer a la Asociación para la Superación del Niño con Síndrome Down, Inc., con motivo de la inauguración de la Oficina de Servicios en Aguadilla.”

SR. DAVILA LOPEZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. DAVILA LOPEZ: Para que se apruebe la medida sin enmiendas.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación de la medida sin enmiendas, ¿hay alguna objeción?

SR. FAS ALZAMORA: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Senador Fas Alzamora.

SR. FAS ALZAMORA: Señora Presidenta, para armonizar la cuestión reglamentaria con lo que estamos haciendo. Me parece que el Reglamento puede dar dos interpretaciones en términos de que son más de las nueve de la noche (9:00 p.m.) y según una interpretación podría entenderse de que no se pueden aprobar proyectos y según otra, por ser una Extraordinaria podría interpretarse que sí. Para no caer en interpretaciones que después tengamos que echarlas hacia atrás, yo solicitaría que demos el consentimiento unánime para que se deje sin efecto esa disposición y entonces todo lo demás corra normalmente.

O sea, estoy haciendo la moción a los efectos de que se deje sin efecto la disposición de las nueve de la noche (9:00 p.m.).

SR. DAVILA LOPEZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. DAVILA LOPEZ: Para un receso de un minuto en Sala.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud de receso de un minuto en Sala, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

### RECESO

SRA. VICEPRESIDENTA: Se reanuda la sesión.

SR. DAVILA LOPEZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. DAVILA LOPEZ: No tenemos objeción ninguna a la moción presentada por el compañero senador Tony Fas Alzamora.

SRA. VICEPRESIDENTA: No habiendo objeción a la moción presentada por el compañero senador Fas Alzamora, se suspende la Regla del Reglamento y se continúan con los trabajos.

SR. DAVILA LOPEZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. DAVILA LOPEZ: En la Resolución del Senado 3657, que se apruebe la misma sin enmiendas.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación de la medida sin enmiendas, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3658, titulada:

“Para felicitar a la joven Yizette Cifredo por su logro, en representación de Puerto Rico, al ser seleccionada “Miss Global Petite” en el certamen celebrado en Laval, Canadá, durante el mes de agosto del 2000.”

SR. DAVILA LOPEZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. DAVILA LOPEZ: Señora Presidenta, para unas enmiendas en Sala. En la Exposición de Motivos, página 2, párrafo 2, línea 1, tachar "honra" y sustituir por "honran".

Esas son las enmiendas señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: A las enmiendas en Sala, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. DAVILA LOPEZ: Para que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación de la medida según ha sido enmendada, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3659, titulada:

“Para felicitar y reconocer a la Srta. Angélica Santiago Báez, por su destacada participación en el concurso "Miss Iberoamérica Teen" representando al pueblo de Villalba en donde resultó Segunda Finalista.”

SR. DAVILA LOPEZ: Señora Presidenta, para una enmienda en Sala.

SRA. VICEPRESIDENTA: Adelante.

SR. DAVILA LOPEZ: Página 1, párrafo 1, línea 2, después de "lo" insertar "ha".

Esa es la enmienda.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la enmienda en Sala, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. DAVILA LOPEZ: Que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación de la medida según ha sido enmendada, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3660, titulada:

“Para felicitar y reconocer a la Srta. Nerilyn Vargas Vega, por su destacada participación en el concurso "Miss Iberoamérica Teen" representando al pueblo de Villalba en donde resultó Primera Finalista.”

SR. DAVILA LOPEZ: Señora Presidenta, para una enmienda en Sala.

SRA. VICEPRESIDENTA: Adelante.

SR. DAVILA LOPEZ: En la Página 1, párrafo 1, línea 2, después de "lo" insertar "ha". Esa es la enmienda señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la enmienda en Sala, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. DAVILA LOPEZ: Que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación de la medida según ha sido enmendada, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3661, titulada:

“Para ordenar a la Comisión de Informes Gubernamentales y Profesiones Reglamentadas a realizar estudios abarcadores en torno a los problemas relacionados con toda aquella legislación que reglamenta la práctica de las profesiones y oficios en Puerto Rico, incluyendo pero sin limitarse, a la creación de juntas examinadoras y colegios profesionales.”

SR. DAVILA LOPEZ: Señora Presidenta, para unas enmiendas en Sala.

SRA. VICEPRESIDENTA: Adelante.

SR. DAVILA LOPEZ: En el texto, página 2, tachar " LA ASAMBLEA LEGISLATIVA" y sustituir por "EL SENADO". En la página 2, línea 1, tachar "Se ordena" y sustituir por "Ordenar". En la página 2, línea 4, después de "incluyendo" insertar “,” en esa misma línea después de "limitarse" insertar “,”.

Esas son las enmiendas señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: A las enmiendas en Sala, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. RODRIGUEZ ORELLANA: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Senador Rodríguez Orellana.

SR. RODRIGUEZ ORELLANA: Tengo una pregunta sobre esta Resolución. Para que me aclaren si el propósito de esto es de alguna forma reabrir la discusión del Colegio de Abogados y si se pretende con esta Resolución, de alguna manera, socavar la tradición que ha establecido la profesión legal en Puerto Rico a través del Colegio de Abogados, haciendo una Resolución así de amplia que técnicamente incluye al Colegio de Abogados. Y si es así, me gustaría que me lo dijeran para saber en realidad cuál es el propósito de esta Resolución.

SR. DAVILA LOPEZ: Señora Presidenta, para contestarle al compañero Rodríguez Orellana, esto no tiene que ver nada con lo del Colegio de Abogados.

SR. RODRIGUEZ ORELLANA: Debo entender entonces, que de adoptarse esta Resolución, no se va a estar investigando el Colegio de Abogados.

SR. DAVILA LOPEZ: Eso es así, Compañero.

SR. PARGA FIGUEROA: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Senador Parga Figueroa.

SR. PARGA FIGUEROA: Como autor de la Resolución, señora Presidenta y compañeros Senadores, la profesión de la abogacía no es la única de las profesiones que existe colegiada en nuestro sistema. En nuestra sociedad hay muchas profesiones y muchos oficios que están colegiados, y el propósito de esa Resolución es que durante los próximos meses nuestra Comisión esté habilitada para entrar en cualquier situación, en cualquier necesidad que tengan los afiliados y los colegiados de esas profesiones, incluyendo los abogados.

SR. RODRIGUEZ ORELLANA: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Senador Rodríguez Orellana.

SR. RODRIGUEZ ORELLANA: Detecto una contradicción entre la respuesta que me dio el Portavoz de la Mayoría y el proponente ahora, el senador Parga, y no estoy seguro cuál es la contestación a mi pregunta.

SR. DAVILA LOPEZ: La contestación es la que le dio el senador Parga. La información que me habían dado a mí era que no tenía que ver nada con eso, pero la contestación real es la que le dio entonces el autor de la medida.

SR. RODRIGUEZ ORELLANA: Entonces, señora Presidenta, debo consignar mi oposición a esta Resolución.

SR. DAVILA LOPEZ: Señora Presidenta, que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

SR. FAS ALZAMORA: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Senador Fas Alzamora.

SR. FAS ALZAMORA: Yo voy a coger un turno para esta medida porque a mí preocupa que, terminando un cuatrienio, en un proceso de sesenta (60) días de unas Elecciones Generales, el Senado de Puerto Rico utilice su poder legislativo para involucrarse en asuntos de profesiones colegiadas, sean abogados, ingenieros, médicos, o lo que sean. Porque aquí ha habido unos compañeros de la Mayoría Parlamentaria, que inclusive, han plasmado con legislación, como ha sido el caso del compañero Kenneth McClintock, la eliminación de las colegiaciones, incluyendo, aquí ha habido compañeros de la Mayoría Parlamentaria, que es de opinión, que inclusive, la colegiación del Colegio de Abogados debe eliminarse. Y ponernos en medio de un proceso político que nos divide por razones ideológicas, por razones de conceptos las campañas electorales, no creo que sea el mejor ambiente para iniciar este tipo de asunto, dado el caso de la tradición y el historial que hay de algunos compañeros de Mayoría de intervenir para la eliminación de la colegiación de las distintas profesiones.

Yo creo que deben reconsiderar y dejar que en enero se analice esto, si fuera necesario, y ya salga del apasionamiento de una campaña política. Hacerlo ahora me parece que es muy peligroso y con la contestación que da el distinguido amigo y compañero Orlando Parga, que ha sido sincero en su contestación, aclarando de que él con la intención incluye también al Colegio de Abogados. Me parece que no procedería y le recomendaría a la Mayoría Parlamentaria que no aprobemos este tipo de legislación en la noche de hoy.

De mi parte anuncio que de insistir en la aprobación de esta medida, yo habré de votarle en contra. Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. FAS ALZAMORA: Hago la moción privilegiada, de que la misma se devuelva a Comisión.

SRA. VICEPRESIDENTA: Siendo moción privilegiada, que no va a debate procede votar la misma. Aquéllos que estén a favor de la moción presentada por el compañero Fas Alzamora, favor de indicarlo, diciendo sí en estos momentos. Aquéllos en contra, favor de indicarlo, diciendo no en estos momentos.

Habiendo dudas de esta Presidencia vamos a dividir el Cuerpo.

-----

La señora Presidenta ordena que se divida el Cuerpo, para la votación de la anterior moción, recibiendo la misma siete (7) votos a favor, por trece (13) votos en contra.

-----

SRA. VICEPRESIDENTA: Derrotada la moción.

SR. DAVILA LOPEZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. DAVILA LOPEZ: Que se apruebe la medida según ha sido enmendada, señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación de la medida según ha sido enmendada, ¿hay alguna objeción?

SR. FAS ALZAMORA: Hay objeción.

SRA. VICEPRESIDENTA: Habiendo objeción a la medida, aquéllos que estén a favor de la medida, favor de indicarlo diciendo sí en estos momentos. Aquéllos en contra, favor de indicarlo diciendo no en estos momentos. Aprobada la medida.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3662, titulada:

“Para felicitar al Sr. Pito Vargas en la celebración del Primer Aniversario de su programa radial “El Pocillo Mañanero”.”

SR. DAVILA LOPEZ: Señora Presidenta, para unas enmiendas en Sala.

SRA. VICEPRESIDENTA: Adelante con las enmiendas.

SR. DAVILA LOPEZ: En el texto, en la página 1, línea 1, tachar "Para felicitar" y sustituir por "Felicitar".

En la Exposición de Motivos, página 1, párrafo 2, línea 2, tachar "Poncillo" y sustituir por "Pocillo".

Eso es todo señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: A las enmiendas en Sala, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. DAVILA LOPEZ: Que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación de la medida según ha sido enmendada, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3665, titulada:

“Para ordenar a las Comisiones de Asuntos Municipales, de Turismo, Fomento y Comercio, de Juventud Recreación y Deportes y de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía a realizar una investigación sobre la terminación del Proyecto de Rehabilitación del Faro Los Morrillos de Cabo Rojo y la suspensión de la asignación de fondos para este proyecto de parte de la Administración de Desarrollo Económico del Departamento de Comercio de los Estados Unidos.”

SR. DAVILA LOPEZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. DAVILA LOPEZ: Enmiendas en Sala.

SRA. VICEPRESIDENTA: Adelante.

SR. DAVILA LOPEZ: Página 3, líneas 1 y 2, tachar todo su contenido y sustituir por "Sección 1.- Ordenar a la Comisión de Turismo, Comercio, Fomento Industrial y Cooperativismo". En la página 3, línea 3, tachar "Ambientales y Energía". En la página 3, líneas 7 a la 9, tachar todo su contenido y sustituir por "Sección 2.- La Comisión rendirá un informe con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones antes de concluir la Decimotercera Asamblea Legislativa." En la página 3, línea 10, tachar "Artículo" y sustituir por "Sección".

En la Exposición de Motivos, página 1, párrafo 2, línea 2, tachar "aceptarán" y sustituir por "aceptarán". En la página 2, párrafo 3, línea 1, tachar "terminar" y sustituir por "terminar". Página 2, párrafo 4, eliminar todo su contenido. Página 3, párrafo 1, eliminar todo su contenido.

Esas son las enmiendas señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: A las enmiendas en Sala, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. DAVILA LOPEZ: Que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación de la medida según ha sido enmendada, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. DAVILA LOPEZ: Para enmiendas al título.

SRA. VICEPRESIDENTA: Adelante.

SR. DAVILA LOPEZ: Página 1, líneas 1 y 2, tachar todo su contenido y sustituir por "la Comisión de Turismo, Comercio, Fomento Industrial y Cooperativismo".

Esas son las enmiendas.

SRA. VICEPRESIDENTA: A las enmiendas al título de la medida, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se considere el segundo Orden de los Asuntos.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

#### **APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, ha circulado el Acta del lunes, 5 de junio de 2000. Solicitamos que la misma se dé por leída y aprobada.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

### **INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de Asuntos Municipales, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 2459.

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en torno al P. de la C. 3275, un informe, proponiendo que dicho proyecto de ley sea aprobado con enmiendas, tomando como base el texto enrolado por la Cámara de Representantes.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Solicitamos que este Informe de Conferencia se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

### **PROYECTOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES PARA LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, diez comunicaciones, devolviendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo, los P. del S. 335(rec.); 2165; 2645 y las R. C. del S. 2491; 2492; 2493; 2569; 2570; 2571 y 2573.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, treinta y una comunicaciones, remitiendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, los P. de la C. 3396; 3438; 3562; 3566 y las R. C. de la C. 2367; 2834; 3008(rec.); 3094(rec.); 3275; 3304(rec.); 3386; 3415; 3444; 3449; 3452; 3454; 3455; 3456; 3463; 3467; 3469; 3473; 3477; 3479; 3480; 3513; 3527; 3528; 3529; 3530 y 3533.

### **MOCIONES**

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, para que se apruebe la Relación de Mociones de condolencia, felicitación y otras.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

## **MOCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JUBILO, TRISTEZA O PESAME**

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame.

Por la senadora Luz Z. Arce Ferrer:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese sus condolencias a Roberto "Bob" Ferrer con motivo del fallecimiento de su esposa, Yolanda García Hermidas.

Sabemos que estos son momentos de gran dolor, que motiva en muchas ocasiones el que se nuble todo a nuestro alrededor y se empañe nuestra entereza. El saber que contamos con personas que se unen a esta irreparable pérdida, es motivo de gran aceptación.

Dios es la luz que desvanece a su paso la oscuridad. El es todo y todo, en cada uno de nosotros. Aunque no podamos entender el porqué de algunas cosas, como lo es la pérdida de una esposa, aceptamos con resignación lo inesperado, sabiendo que algún día entenderemos la razón de las cosas a veces inexplicables.

El Senado de Puerto Rico se une a la pérdida que embarga a la familia Ferrer García.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección en Box 367, Aguadilla, Puerto Rico 00605.”

Por la senadora Velda González de Modesti:

“La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese sus condolencias a la Sra. Maribel Garret y a sus hijas Laura, Ana, Magda e Isabel por la pena que sufren ante el fallecimiento de su esposo y padre, el Dr. José Javier Ortiz Calderón.

Que estas condolencias sean extensivas a los padres del Dr. Ortiz Calderón, el Sr. José Ramón Ortiz y la Sra. Carmen Calderón de Ortiz, y a sus hermanos Alberto y Enrique y demás familiares.

Elevemos nuestras oraciones al Todopoderoso por su eterno descanso y por la fortaleza espiritual de todos sus familiares y amigos.

Que, así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección: Condominio San Rafael - Apt. 4B- Calle Ensenada, Miramar, Puerto Rico 00907.”

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, vamos a solicitar que se forme un Calendario de Votación Final que incluya las siguientes medidas. Pero antes, para efectos de los Senadores, vamos a votar las Resoluciones que tenemos aquí en nuestro poder y vamos a recesar inmediatamente, para entonces entender en una sola Votación el Informe de Conferencia del Proyecto de Salud Mental. O sea, que vamos a votar una primera Votación Final y recesamos para luego entender en el Proyecto de Salud Mental.

Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, vamos a solicitar que se forme un primer Calendario de Votación Final que incluya las siguientes medidas: Resolución del Senado 3656, Resolución del Senado 3657, Resolución del Senado 3658, Resolución del Senado 3659, Resolución del Senado 3660, Resolución del Senado 3661, Resolución del Senado 3662 y Resolución del Senado 3665.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

## CALENDARIO DE APROBACION FINAL DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

Son consideradas en Votación Final las siguientes medidas:

### R. del S. 3656

“Para felicitar y reconocer a la Asociación de Alzheimer y Desórdenes Relacionados de Puerto Rico, con motivo de la celebración del “**Día Mundial de Alzheimer**” y su Primera Vigilia de Amor denominada “Recordar es Vivir, que no se te Olvide”.”

### R. del S. 3657

“Para felicitar y reconocer a la Asociación para la Superación del Niño con Síndrome Down, Inc., con motivo de la inauguración de la Oficina de Servicios en Aguadilla.”

### R. del S. 3658

“Para felicitar a la joven Yizette Cifredo por su logro, en representación de Puerto Rico, al ser seleccionada “Miss Global Petite” en el certamen celebrado en Laval, Canadá, durante el mes de agosto del 2000.”

### R. del S. 3659

“Para felicitar y reconocer a la Srta. Angélica Santiago Báez, por su destacada participación en el concurso "Miss Iberoamérica Teen" representando al pueblo de Villalba en donde resultó Segunda Finalista.”

### R. del S. 3660

“Para felicitar y reconocer a la Srta. Nerilyn Vargas Vega, por su destacada participación en el concurso "Miss Iberoamérica Teen" representando al pueblo de Villalba en donde resultó Primera Finalista.”

### R. del S. 3661

“Para ordenar a la Comisión de Informes Gubernamentales y Profesiones Reglamentadas a realizar estudios abarcadores en torno a los problemas relacionados con toda aquella legislación que reglamenta la práctica de las profesiones y oficios en Puerto Rico, incluyendo pero sin limitarse, a la creación de juntas examinadoras y colegios profesionales.”

### R. del S. 3662

“Para felicitar al Sr. Pito Vargas en la celebración del Primer Aniversario de su programa radial “El Pocillo Mañanero”.”

R. del S. 3665

“Para ordenar a la Comisión de Turismo, Fomento Industrial y Cooperativismo a realizar una investigación sobre la terminación del Proyecto de Rehabilitación del Faro Los Morrillos de Cabo Rojo y la suspensión de la asignación de fondos para este proyecto de parte de la Administración de Desarrollo Económico del Departamento de Comercio de los Estados Unidos.”

**VOTACION**

Las Resoluciones del Senado 3656; 3657; 3658; 3659; 3660; 3662 y 3665, son sometidas a Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Carmen L. Berríos Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma L. Carranza De León, Carlos A. Dávila López, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Francisco González Rodríguez, Roger Iglesias Suárez, Rafael Irizarry Cruz, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas De León, Mercedes Otero de Ramos, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos Pagán González, Orlando Parga Figueroa, Sergio Peña Clos, Bruno A. Ramos Olivera, Ramón L. Rivera Cruz, Manuel Rodríguez Orellana, Jorge Andrés Santini Padilla y Luz Z. Arce Ferrer, Vicepresidenta.

Total..... 23

**VOTOS NEGATIVOS**

Total..... 0

**VOTOS ABSTENIDOS**

Total..... 0

La Resolución del Senado 3661, es sometida a Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores:

Carmen L. Berríos Rivera, Norma L. Carranza De León, Carlos A. Dávila López, Francisco González Rodríguez, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, José Enrique Meléndez Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos Pagán González, Orlando Parga Figueroa, Sergio Peña Clos, Ramón L. Rivera Cruz, Jorge Andrés Santini Padilla y Luz Z. Arce Ferrer, Vicepresidenta.

Total..... 14

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Eduardo Bhatia Gautier, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modesti, Rafael Irizarry Cruz, Luis Felipe Navas De León, Mercedes Otero de Ramos, Bruno A. Ramos Olivera y Manuel Rodríguez Orellana.

Total..... 9

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

SRA. VICEPRESIDENTA: Aprobadas todas las medidas, exceptuando la Resolución del Senado 3661.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidenta, vamos a solicitar que el Senado recese sus trabajos hasta mañana martes, 19 de septiembre del 2000, a las doce y diez de la mañana (12:10 a.m.).

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

**INDICE DE MEDIDAS**  
**CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA**  
**18 DE SEPTIEMBRE DE 2000**

<u>MEDIDAS</u>	<u>PAGINA</u>
RS 3656.....	11217 - 11218
RS 3657.....	11218
RS 3658.....	11219
RS 3659.....	11219
RS 3660.....	11220
RS 3661.....	11220 - 11222
RS 3662.....	11222
RS 3665.....	11223